

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

# Discapacidad: Las articulaciones posibles desde el ámbito universitario - Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos UNSAM.

Laura Risso (Coordinadora de la Comisión de Discapacidad y DD.HH UNSAM) y Marcelo Pérez (Co-coordinador de la Comisión de Discapacidad y DD.HH de la UNSAM).

Cita:

Laura Risso (Coordinadora de la Comisión de Discapacidad y DD.HH UNSAM) y Marcelo Pérez (Co-coordinador de la Comisión de Discapacidad y DD.HH de la UNSAM) (2022). *Discapacidad: Las articulaciones posibles desde el ámbito universitario - Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos UNSAM. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/173>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/DhF>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**Discapacidad: Las articulaciones posibles desde el ámbito universitario-Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos UNSAM**

**Autores:**

Laura Risso (Coordinadora de la Comisión de Discapacidad y DD.HH. UNSAM)  
(Docente UNSAM, Especialista en Docencia Universitaria)  
discapacidad@unsam.edu.ar

Marcelo Pérez (Co-coordinador de la Comisión de Discapacidad y DD.HH. de la UNSAM)  
(Estudiante EIDAES- UNSAM)  
maperez@estudiantes.unsam.edu.ar

Yael Vega (EIDAES- Círculo de estudio: (Dis)capacidad-Abordajes desde las Ciencias Sociales- Comisión de Discapacidad y DD.HH. de la UNSAM)  
accesibilidad.eidaes@unsam.edu.ar

Diego Higa  
Personal No docente de la Biblioteca Central UNSAM  
dhiga@unsam.edu.ar

María Victoria Tiseyra (Becaria Doctoral de CONICET en doctorado en Sociología en EIDAES-UNSAM; con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA)  
vtisey@gmail.com

## **Resumen**

El objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre la producción de accesibilidad en el ámbito académico.

La educación superior, como elemento igualador de oportunidades, debe tener un carácter inclusivo y de calidad, facilitando el acceso y el desarrollo de cada uno de los estudiantes en el quehacer académico. En este sentido, la garantía en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad requiere de una dinámica constante y de acciones permanentes en el marco de la igualdad y la equidad. No obstante, el acceso a la "educación inclusiva" en todos los niveles, así como "la enseñanza a lo largo de la vida" en la práctica cotidiana muchas veces no se cumple, convirtiéndose en "letra muerta" cualquier avance que se realice sobre la temática de la discapacidad.

La Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos de la UNSAM se enmarca en el modelo social de la discapacidad, entendida como "una construcción social y política, promoviendo como objetivo principal una política institucional que haga efectivo el derecho a la educación superior de las personas con discapacidad" (ingreso, permanencia, participación y egreso) a partir de la construcción de accesibilidad de manera transversal en los diferentes ámbitos de la universidad.

**Palabras clave:** Discapacidad; apoyos; derechos humanos; accesibilidad académica; universidad.

## **Introducción**

El Informe Mundial de la Discapacidad, relevado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), determinó en términos académicos que las personas con discapacidad detentan menores posibilidades y peores rendimientos respecto a la población considerada “sin discapacidad”.

En este trabajo proponemos reflexionar en torno a la “visibilidad de la accesibilidad”. En función de ello proponemos los siguientes interrogantes que guiarán la presentación: “¿Qué relevancia adquiere la temática de la discapacidad a nivel institucional? ¿Qué estrategias se llevan adelante a fin de generar mayor accesibilidad? ¿Cuáles son las potencialidades y alcances de dichas estrategias? ¿Qué barreras y limitaciones persisten?”

De esta manera hacemos propio el espíritu de la reforma universitaria de 1918, cuyo objetivo fue promover el modelo de la universidad actual en autonomía; cogobierno; educación gratuita y asistencia para los estudiantes. En este último punto, la reforma estudiantil de Córdoba propuso políticas activas, consagrando el acceso a la educación superior y permanencia de los/las estudiantes en la universidad. (CLACSO, 2018)

## **ANTECEDENTES**

### **Historia de la Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos de la UNSAM**

Siguiendo con nuestra exposición, la Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos de la UNSAM fue creada en diciembre de 2011 por Resolución de Consejo Superior N° 286/11. (UNSAM, 2011)

Su objetivo es asesorar y brindar apoyo a toda la comunidad universitaria en relación a la inclusión de las personas con discapacidad, tanto estudiantes como trabajadores, desde una perspectiva de ampliación de derechos y de ciudadanía.

Además, establece la transversalidad de la perspectiva de accesibilidad/discapacidad en las áreas de docencia, extensión e investigación hacia la consolidación de una política institucional inclusiva.

El Art. 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por Ley 26.378, dispone que se debe asegurar en la Educación el desarrollo de ajustes razonables para equiparar el acceso al nivel superior para todos y todas las personas que así lo deseen.

Alcanzar esta meta implica la construcción de accesibilidad física, académica y comunicacional, con un abordaje interdisciplinario, colectivo, colaborativo, transversal y multidimensional de toda la comunidad universitaria.

Identificando las barreras mediante la configuración de estrategias y apoyos que hagan posible la participación de los/as estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones.

La CDyDDHH funciona *ad honorem* y se gestiona con un Reglamento Interno que propone reuniones mensuales en distintos espacios de la universidad. Además de confeccionar informes anuales sobre las acciones realizadas. Estas acciones pueden comprender capacitaciones, tareas de visibilización, transversalización de saberes, asesoramiento y articulaciones externas con la comunidad.

La Secretaría de Políticas Universitarias a través del Programa de Calidad de la Educación Universitaria, que desarrolla políticas de fortalecimiento para las mismas, a través de proyectos específicos, en 2015 propuso la convocatoria “Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Enseñanza Universitaria” Ministerio de educación (2017).

Este apoyo permitió realizar acciones específicas sobre accesibilidad: spots audiovisuales, material gráfico, encuestas, producción e impresión del manual de Buenas Prácticas, tablero háptico, aros magnéticos, accesibilización de material bibliográfico del ingreso a ciertas carreras por parte de la biblioteca y la producción de módulos de capacitación docente.

## **Metodología**

La presente ponencia es el resultado del trabajo que realiza la Comisión mediante los datos primarios y secundarios obtenidos de:

- Los datos primarios, obtenidos a través de las entrevistas realizadas a los actores educativos mencionados, y de la observación realizada durante el tiempo de permanencia en la universidad.
- Los datos secundarios, obtenidos a través de las leyes internacionales, nacionales y provinciales en materia de educación para personas con discapacidad.

Las entrevistas fueron realizadas de manera virtual, por miembros los coordinadores e integrantes de la Comisión a estudiantes de nuestra universidad en situación de discapacidad.

A partir de esta nueva gestión, no solo algunos miembros, son personas en situación de discapacidad sino también los coordinadores Laura y Marcelo. Ellos, son personas con discapacidad integrantes de la institución, que dejan en evidencia en este sentido, que se puede trabajar en un plano de igualdad en la integración de PcD en el ámbito laboral académico, promoviendo derechos y buscando puentes para la integración no solo en la universidad sino también en la sociedad como trabajadores cualificados.

Paralelamente , pretendemos analizar la incidencia de la inclusión/exclusión en las trayectorias educativas de las personas con discapacidad, detectar las principales barreras que experimentan en torno al acceso a nuestra institución educativa y contribuir en el diseño o aplicación de acciones que promuevan la inclusión y la accesibilidad.

Uno de nuestros últimos logros es trabajar para promover un relevamiento de todo el Campus Migueletes y otras sedes de la UNSAM en conjunto con el Área de Infraestructura de la universidad, recolectando datos para generar un informe y así facilitar las tareas necesarias con otros actores en la vida institucional.

En términos cualitativos, la hipótesis general se nutre de las observaciones que el sociólogo Delle Chiaie realizó en dos escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2022). El investigador menciona la existencia de un “desconocimiento” general sobre las normativas de accesibilidad e inclusión académica de las personas con discapacidad por parte de las personas que conforman los espacios educativos y/o que incluso toman decisiones en los mismos, lo que repercute en los procesos de inclusión/exclusión de las personas con discapacidad y en sus oportunidades tanto presentes como futuras.

Las acciones intencionadas de inclusión académica, siembran la pregunta por la existencia o no de la accesibilidad y generan una apertura a la reflexión y a la creación/aplicación de políticas de inclusión académica.

### **Acciones concretadas y actividades planificadas por CDyDDHH**

A continuación, presentamos las principales acciones realizadas por la Comisión:

- En el transcurso del presente año, se asesoró a las distintas unidades académicas de la UNSAM en situaciones que requieren estrategias de accesibilidad, con estudiantes, equipos docentes, acompañantes externos y con la Biblioteca Central, entre otras, para gestionar los apoyos necesarios y mejorar las condiciones de accesibilidad de los/as estudiantes.
- A través de la Biblioteca Central se está realizando desde el primer cuatrimestre de 2021 la accesibilidad de la bibliografía para una estudiante con disminución visual que cursa la licenciatura de Estudios de la Comunicación. La estudiante cursó hasta el día de la fecha once materias, de las cuales tiene aprobadas diez. Por otro lado, en 2021 también se accesibilizó la bibliografía de la Diplomatura en ESI para una estudiante que utilizaba lector de pantalla. En ambos casos, a través de la CDyDDHH y la ayuda de Asuntos Estudiantiles se logró contactar a los y las docentes para la disponibilidad anticipada de la bibliografía correspondiente.
- Realizar encuentros con estudiantes en situación de discapacidad para conocer sus experiencias, sus necesidades y relevar el requerimiento de ajustes razonables, tanto en lo referido a la accesibilidad física como en la sensorial y cognitiva.
- Realizar actividades de visibilización y capacitación para la Comunidad UNSAM, a fin de mejorar la inclusión y autonomía de las personas con discapacidad en la universidad.
- Orientar a nuestra comunidad, en cuestiones de accesibilidad física, académica y comunicacional. Como así, del grado de usabilidad, contemplando la necesidad de señalética accesible en el Campus Miguelete y otros espacios de esta Institución.
- Continuar con los relevamientos pertinentes, junto a personas con discapacidad, sobre la accesibilidad física en el Campus y otras áreas de la UNSAM.
- A partir de la pandemia de COVID-19, el ámbito educativo se debieron realizar diversas modificaciones, donde “lo virtual” adquirió mayor relevancia. En esta línea, la CDyDDHH acompañó la implementación del Círculo de Estudio “Accesibilidad, discapacidad y derechos en la educación superior” a fin de promover el diálogo y la construcción de ideas en conjunto con diversos actores de la sociedad civil. UNSAM (2)(2021)
- Participar activamente en las actividades y proyectos de la Red Interuniversitaria de Discapacidad del CIN.

## **Conclusiones**

A lo largo de la ponencia presentamos una reflexión en torno a la visibilidad de la discapacidad en el ámbito universitario, señalamos la experiencia de la Comisión y las acciones emprendidas por la misma como una experiencia que se propone trabajar en torno a esta problemática.

Con lo que podemos decir que, en la actualidad pese a los pequeños cambios producidos en nuestra gestión, pensamos que hará falta más fortalecimiento en el trabajo que debemos llevar a cabo en nuestra vida institucional, pero estamos encaminados siguiendo los pasos de nuestros antecesores.

En este sentido, destacamos que, estas propuestas inauguran posibles líneas de intervención a fin de continuar aunando esfuerzos en pos de generar espacios educativos más accesibles e inclusivos para las/los estudiantes de nuestra universidad. Y de no contar con la Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos, todos estos pequeños logros serían imposibles sin la presencia de este espacio en el ámbito de la Comunidad UNSAM.



## Referencias:

- Barton, L. (1998). Sociología y Discapacidad. Algunos temas nuevos, en Barton, Len [comp.], *Discapacidad y Sociedad* ( pp. 19-33). Morata.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2008) La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/reformaAboites.pdf>
- INFOLEG (2008) Ley 26.378 Convención Internacional sobre las personas con discapacidad. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011) Informe mundial sobre la discapacidad 2011. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/75356>.
- Ministerio de educación (2017) Secretaría de Políticas Universitarias. Resolución 4432-E/2017. Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-4432-2017-278587/texto>
- Universidad Nacional de San Martín (2011) Resolución del Consejo Superior N° 286/11 Recuperado de: <https://www.unsam.edu.ar/discapacidad/presentacion.asp>
- Universidad Nacional de San Martín (2) (2021). Noticias. Primer Círculo de Estudios en accesibilidad, discapacidad, y derechos en la educación Superior. Buenos Aires. Recuperado de: <https://noticias.unsam.edu.ar/2021/10/29/primer-circulo-de-estudio-en-accesibilidad-discapacidad-y-derechos-en-la-educacion-superior/>